



CONVOCA

A las personas interesadas en ingresar a la Licenciatura en Docencia y Administración Educativa para el periodo escolar febrero-julio 2023 en su modalidad escolarizada, conforme a las siguientes bases, requisitos y disposiciones generales:

BASES

PRIMERA: De los aspirantes.

Las personas que estén por concluir o hayan concluido el nivel de Educación Media Superior (bachillerato) interesados en el ámbito educativo y administrativo.

SEGUNDA: De la Institución donde se impartirá el programa de licenciatura.

Se ofrecerá en el CENTRO EDUCATIVO SIGLO XXI, LAS ÁNIMAS, S.C. (CESXXI), con domicilio en Calle Tapachula No 58, Col. Badillo, Xalapa, Veracruz. C.P. 91190. Teléfono: 812-50-69 ext. 102 y 114.

TERCERA: Del proceso de admisión.

El aspirante deberá enviar al correo electrónico comunicacion@ces21.edu.mx o presentarse en las instalaciones del CESXXI, (previa cita), a partir de la publicación de la presente hasta el día 10 de febrero de 2023; con la siguiente documentación, en original y dos copias fotostáticas. De la misma manera, podrá realizar el proceso de forma digital, entrando a la página web www.ces21.edu.mx/inscripciones mandando los siguientes documentos digitalizados por ambas caras cuando así se requiera por el tipo de documento:

- ✓ Llenar solicitud de ingreso.
- ✓ Acta de nacimiento actualizada.
- ✓ CURP
- ✓ Certificado completo de estudios de bachillerato legalizado*.
- ✓ 4 fotografías tamaño infantil blanco y negro, sin retoque, con fondo blanco, papel mate (no instantáneas) para expediente digital en formato jpg. La resolución de la foto deberá ser de 480x640 pixeles).
- ✓ Resolución de revalidación o equivalencia de estudios, para quienes realizaron estos estudios en el extranjero.

Dicha documentación se entregará en físico durante la primera semana de clases.

QUINTA: De la inscripción.

La inscripción de los aspirantes se efectuará en el CESXXI (previa cita), durante el periodo del 10 de enero al 10 de febrero de 2023 de 8:00 a 15:30 y 17:00 a 18:00 horas. Para ello deberán llenar ficha de datos que le será proporcionada en CESXXI y efectuar el pago, o entregar el comprobante del mismo en el área de caja por concepto de inscripción, o enviar al correo ces21caja@gmail.com.

Los pagos se podrán realizar en efectivo o con tarjeta en el área de caja de CESXXI, así como por depósito en ventanilla o transferencia interbancaria a las cuentas a nombre del CENTRO EDUCATIVO SIGLO XXI, LAS ÁNIMAS, S.C., a través de:

BANORTE	
Número de Cuenta	0729005029
CLABE Interbancaria (Transferencias)	072840007290050297
SANTANDER	
Número de Cuenta	22000357672
CLABE Interbancaria (Transferencias)	014840220003576729

En caso de pagar por transferencia electrónica o en ventanilla se deberá mandar comprobante de la ficha de pago, junto con el nombre del candidato al correo electrónico: ces21caja@gmail.com

SEXTA: Del inicio de cursos.

El programa dará inicio el 13 de febrero, en horario vespertino, con una duración de ocho semestres, sucesivos y consecutivos, a partir de la fecha señalada.

*En caso de no contar con este documento presentar Constancia de estudios, con calificaciones del 1º al 5º semestres o boletas de calificaciones aprobatorias hasta el 5º semestre, expedidas por la escuela de procedencia y tendrán un periodo máximo de cuatro meses para presentar el certificado completo de estudios legalizado, de lo contrario procederá baja temporal del estudiante. Quien haya concluido sus estudios en ciclos escolares anteriores entregará certificado completo.

DISPOSICIONES GENERALES

1. El formato de inscripción será proporcionado directamente en la institución o por correo electrónico. Para ser considerados como estudiantes deberán cubrir el pago de inscripción; sin este pago no tendrán derecho de asistir para recibir el servicio educativo, ni siquiera con el carácter de oyente.
2. Los aspirantes quedan sujetos a las normas operativas del proceso de admisión.
3. El estudiante al inscribirse recibirá la normatividad del programa de Licenciatura, la cual señala sus responsabilidades, derechos y obligaciones.
4. La documentación será revisada y validada por la autoridad educativa y por las instancias que tengan competencia. Se denunciará a quien entregue documentos apócrifos y dicha persona perderá el o los derechos adquiridos a preinscribirse y/o inscribirse, según corresponda, y no habrá devolución de los pagos realizados.
5. Las sesiones presenciales y/o virtuales se llevarán a cabo de lunes a viernes.
6. Ciertos materiales de estudio se proporcionarán al inicio de cada curso sin costo adicional.
7. Solo se procederá a la apertura del programa, si hay un mínimo de 15 personas inscritas.
8. El cupo máximo por grupo será de 30 estudiantes.
9. Para mayor información sobre cualquiera de los programas de posgrado, podrán comunicarse al Cel. 2281404590 o dirigirse directamente a la institución, ubicada en la Calle Tapachula No 58, Col. Badillo, C.P. 91190, Xalapa Equez., Ver. Previa cita Tel: (228) 8125069, preguntando por personal de la Dirección de Estudios Superiores y Educación Continua, Extensión 114, correo electrónico esec.ces21@gmail.com de lunes a viernes en horarios de 14:00 a 22:00 horas o por personal del área de Comunicación y Difusión, extensión 102, correo electrónico comunicacion@ces21.edu.mx de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
10. Los datos personales recopilados serán protegidos, incorporados y tratados con fundamento en los artículos 1, 2 fracciones V y VI, 3 fracciones IX y XXVII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3, 6 fracciones IV, VI y XIV, 7 fracción VI de la Ley Número 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRANSITORIOS

PRIMERO: A fin de asegurar la transparencia y equidad en el ingreso de los aspirantes, el CENTRO EDUCATIVO SIGLO XXI, LAS ÁNIMAS, S.C. integrará una Comisión Académica derivada del Consejo Ejecutivo Académico para dar seguimiento al proceso de admisión y permanencia, misma que se conformará en los términos que precise el acuerdo por el que se crea.

SEGUNDO: Las controversias que pudieran suscitarse durante el proceso de admisión, así como los asuntos no previstos en la presente Convocatoria, serán analizados y resueltos por el Consejo Ejecutivo Académico, cuya decisión será inapelable

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 10 de enero de 2023.

Mtra. Catalina Gisela Álvarez Islas
Directora General Académica